

ACTA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE EQUIPO PMI – DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA Y DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS DE LA EMTIP

CONVENIO DE DESEMPEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL

"Implementación de un modelo de integración del conocimiento entre el sector educacional y los diferentes sectores económicos, para la formación de capital humano técnico de nivel medio y superior pertinente al desarrollo de la Región de Arica y Parinacota"

En Arica, 17 de junio de 2015, siendo las 09:00 horas, en el Salón Tarapacá del Hotel Arica, ubicado en avenida Comandante San Martín N°599 de esta ciudad y comuna, se realizó la primera reunión de trabajo entre la Dirección Académica del CFT de Tarapacá y directivos de establecimientos EMTIP de la región, en el marco del Convenio de Desempeño.

Convocatoria y Quórum: Se señala en lista anexa, nómina de asistentes (39), de los cuales 27 corresponden a directivos de establecimientos de la EMTIP y 12 a representantes del CFT de Tarapacá. Todos declaran saber el motivo de la citación, teniéndose por válidamente constituida la presente.

Apertura de la reunión: Se procede al establecimiento de un temario, que guiará el desarrollo de la reunión.

Primera parte, la Directora General de Planificación y Control de Gestión del CFT de Tarapacá, Angélica Sáez, expone los hitos que hasta la fecha ha cumplido el Convenio de Desempeño. Luego la Directora Académica del CFT, Margarita Calderón, da cuenta de algunos aspectos generales del proyecto.

Metodología: Se conforman 5 mesas redondas. Cada Director de Escuela del CFT, además de Margarita Calderón y Roxany Mery, directora de la DAE, van guiando la discusión en cada mesa de trabajo, según detalle que se expone: Mesa 1, Froilán Ortiz, Director Escuela Superior Administración y Negocios; Mesa 2, Ximena Ostria, Directora Escuela Superior Educación y Humanidades; Mesa 3, Carolina Salas, Directora Escuela Superior Ingeniería e Industria; Mesa 4, Roxany Mery, Directora de Asuntos Estudiantiles; y Mesa 5, Rosa Zerega, Directora Escuela Superior de Salud y Medio Ambiente.

Se inician las Mesas de Trabajo. Los directivos de la EMTIP reciben en sus carpetas una encuesta, cuyos resultados arrojarán información relevante sobre si efectivamente estos tienen la disponibilidad de horarios para participar en las capacitaciones que considera el Convenio de Desempeño.

TEMARIO

Capacitación en Currículo para los Jefes Unidad Técnica Pedagógica y Docentes Apoyo.

-En relación a las competencias 1, según datos de la encuesta, un 100% de los asistentes comprende la forma en que se construyen las competencias de un programa formativo; reconocen la pertinencia y los criterios de evaluación y de las evidencias en el enfoque curricular basado en competencias; y reconocen la pertinencia del sistema formativo adecuado a los tres saberes de la competencia laboral.

-En cuanto a las competencias 2, un 96% de los encuestados estudia y analiza las competencias y los aprendizajes esperados básicos y/o genéricos; además el mismo porcentaje, declara estudiar y analizar las competencias y los aprendizajes esperados de especialidad (profesionales) y/o específicos.

-Mientras que un 96% se mostró dispuesto a analizar los aprendizajes básicos; a estudiar las competencias esperadas de las especialidades; a analizar las metodologías de diseño de los planes de la EMT; y a conocer el rol tutorial de la EMT, como respaldo a la docencia EMT.

-Un 88% se compromete a adquirir criterios para la creación de los nuevos programas de estudio; mismo porcentaje reconoce analizar las metodologías para la formulación de ajuste curriculares para la NEE.

-En síntesis, el 95% de los integrantes de las mesa técnico pedagógica respalda la pertinencia de las competencias y aprendizajes esperados propuestos por el CFT de Tarapacá para la capacitación curricular de sus miembros en el contexto del Convenio de Desempeño.

ACUERDOS

-Un 100% de los asistentes responden estar de acuerdo con lo siguiente: entregar herramientas técnico pedagógicas para que los docentes especialistas mejoren los Programas de la EMT con nuevas estrategias formativas y evaluativas; Un 75% del total de las capacitaciones serán realizadas a través de docentes tutores, sin interrumpir el trabajo de aula de los docentes en capacitación; docentes especialistas recibirán respaldo y supervisión para el diseño e implementación de sistemas de evaluación que respalden el proceso formativo en el enfoque curricular basado en competencias; establecimientos de EMT de Tarapacá para compartir espacios como talleres y laboratorios con el fin de dar cumplimiento a sus horas prácticas en el Proceso Formativo; y docentes especialistas podrán diseñar Proyectos

Consulta Capacitación en el Enfoque Curricular Basado en Competencias para los docentes EMT.

<p>de aula que contemplan visitas y utilización de recursos compartidos del CFT de Tarapacá y serán respaldados en el diseño por su tutor.</p> <p>-En tanto, un 96% de los directivos de la EMTF dice estar de acuerdo con la estrategia de capacitación y así asistir al CFT de Tarapacá para capacitaciones en sesiones de 4 horas hasta completar el 25% de las horas de capacitación para compartir experiencias y criterios para la Formación por Competencias; mejorar y modificar los programas, que son el producto final con el que se evalúa la capacitación; seis docentes del CFT de Tarapacá serán capacitados para realizar una labor tutorial de capacitación continua a los docentes especialistas a través de visitas al aula y entrevistas tutoriales de respaldo para la mejora continua de la práctica docente; los tutores trabajarán en coordinación con las Unidades Técnico Pedagógicas de los Establecimientos de EMTF y recibirán de éstas las orientaciones sobre el contexto de cada establecimiento; cada docente especialista recibirá el respaldo que necesite del tutor que le corresponda para mejorar su Programa; y la capacitación se orienta en el mejoramiento de la didáctica. Y la implementación de estrategias formativas coherentes con el enfoque curricular basado en competencias.</p> <p>-Se puede concluir que un 98% de los integrantes de la Mesa Técnico Pedagógica, aprueba la estrategia formativa propuesta por el CFT de Tarapacá para la capacitación de los 174 especialistas de la EMTF en el contexto del Convenio de Desempeño.</p> <p>-Periodista del PMI se compromete a enviar a los asistentes el boletín de noticias que contiene información sobre las actividades realizadas en el marco del proyecto.</p>	<p>Puntos Varios</p>
---	-----------------------------

Siendo las 11:30 horas, y no habiendo otros puntos en la tabla, se procede a levantar la reunión, firmando la presente acta la directora general académica del CFT, Sra. Margarita Calderón.

Margarita Calderón Avila
Directora Académica CFT de Tarapacá

